MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 28-2026

Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho-dos mil veintiséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el martes veintiséis de mayo del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con veinte minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Gustavo Adolfo Hernández Castro	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), propietario.
Richard Gutiérrez Cuesta	Representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, propietario.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Isabel Carranza Mora	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), suplente.

Invitados

Martha Monge Acuña	Decana a.i. Colegio Universitario Limón (CUNLIMON).
Diandra Dávila Robles	Profesional de apoyo, Dirección Académica, Colegio Universitario Limón (CUNLIMON).
Katherine Cordero Mora	Diseño Curricular, Colegio Universitario Limón (CUNLIMON).
Rodrigo Mencias Montero	Delegado del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario Limón (CUNLIMON).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de la nueva integrante del Consejo Superior de Educación, Sra. María Esther Camacho Vargas, representante propietaria de las Organizaciones de Educadores, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.

II. Juramentación de la nueva integrante del Consejo Superior de Educación, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.

III. Discusión y aprobación del Orden del Día.

IV. Designación de la nueva integrante del Consejo Superior de Educación a la Comisión pertinente, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.

V. Presentación de la propuesta para modificar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del mes de mayo del dos mil veintiséis, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.

VI. Presentación del informe de trayectoria del Colegio Universitario Limón (CUNLIMON), del Colegio Universitario Limón.

VII. Informe de Comisiones.

VI.I Comisión de Planes y Programas.
VI.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

VIII. Correspondencia.

IX. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Presentación de la nueva integrante del Consejo Superior de Educación, Sra. María Esther Camacho Vargas, representante propietaria de las Organizaciones de Educadores, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Da la bienvenida a la señora María Esther Camacho Vargas como representante propietaria de las Organizaciones de Educadores.

ARTÍCULO II
Juramentación de la nueva integrante del Consejo Superior de Educación, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Señora María Esther Camacho Vargas, miembro, propietario y representante de las Organizaciones de Educadores ante el Consejo Superior de Educación: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Para lo cual le pido por favor alzar la mano e indicar «sí, juro»."
Señora María Esther Camacho Vargas: Sí, juro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Sí así lo hiciereis, Dios os ayude y sino él y la Patria os lo demande." Queda formalmente juramentada doña María Esther. Así que bienvenida nuevamente al equipo, María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahora sí, don Rodolfo queda ya juramentada María Esther.

Se designa a la señora María Esther Camacho Vargas, portadora de la cédula de identidad número dos-cuatrocientos cincuenta y tres-cero setecientos veinticuatro como representante propietaria de las Organizaciones de Educadores ante el Consejo Superior de Educación, mediante Alcance N° 65, La Gaceta N° 98, N° AC-0014-2026-MEP, del veintiuno de mayo del dos mil veintiséis. Rige: 17 de mayo del 2026 y hasta el 16 de mayo 2030, inclusive.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Iniciar la segunda grabación. Ya estamos grabando.

ARTÍCULO III
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Iniciamos la Sesión Ordinaria número veintiocho-veinte veintiséis, al ser las seis y veinte de la tarde en modalidad virtual. Vamos a leer el Orden del Día para someterlo a discusión. Hoy tenemos la presentación de la nueva... Bueno, ya acá está la nueva integrante. Tenemos la designa, vamos a ver.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cuatro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que estos primeros tres puntos, no.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Punto cuatro, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aquí hay el punto cuatro. Sí, es de lo mismo. Tenemos que designar a la compañera María Esther a una de las Comisiones permanentes. Luego tenemos el punto cinco, que es la presentación de la propuesta para modificar la fecha de sesiones del Consejo del mes de mayo, de este mes que estamos. Tenemos la presentación del informe de trayectoria del CUNLIMON y tenemos informes de Comisiones, correspondencia y asuntos varios. Si se les parece bien, procedemos a votar para aprobar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Richard. Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-157-28-2026

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintiocho del dos mil veintiséis, celebrada el martes veintiséis de mayo del dos mil veintiséis.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Para efecto de votación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintiocho-dos mil veintiséis, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se ausenta por razones justificadas.

ARTÍCULO IV
Designación de la nueva integrante del Consejo Superior de Educación a la Comisión pertinente

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto número cuatro que va a ser la asignación de doña María Esther en una Comisión permanente. Le doy la palabra don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor ministro. Doña María Esther, ella ha venido colaborando en la Comisión de Leyes y Reglamentos. Podría preguntarle usted a doña María Esther si desea continuar en esa Comisión o desea alguna..., la otra que es Leyes..., ¿Planes y Programas?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña María Esther, le doy la palabra.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muchas gracias, señor ministro. Si me permite, me gustaría continuar en la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy bien. Don Rodolfo, si usted es tan amable, doña Silvia, de presentarnos la propuesta de acuerdo, que es básicamente: "Informar a la Comisión de Leyes y Reglamentos la designación de doña María Esther como representante propietaria," en este caso. No sé si hay alguna duda o consulta, si no, procedemos a votar este primer acuerdo de hoy que es la designación de doña María Esther como representante ya propietaria de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-158-28-2026

> *Informar a la Comisión de Leyes y Reglamentos, la designación de la señora María Ester Camacho Vargas, representante propietaria de las Organizaciones de Educadores a dicha comisión.*

ARTÍCULO V
Presentación de la propuesta para modificar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del mes de mayo del dos mil veintiséis, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que tiene que ver con..., vamos a hacer unos cambios en las fechas para el mes de mayo. Don Rodolfo, si gusta o doña Silvia...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Proyectan el tema de los cambios.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias. A raíz de la consulta que don Jorge nos hizo el otro día, se le compartió lo que estamos utilizando y don Jorge muy amablemente nos ayudó con el ordenamiento de la información y quedaría de la siguiente manera: "Rectificar el acuerdo AC-CSE-SG-ciento treinta y ocho-veinticuatro-dos mil veintiséis, siendo que las fechas de las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación de mayo del dos mil veintiséis quedan programadas para: Lunes siete, jueves once, lunes catorce, martes veintiséis, jueves veintiocho, manteniendo la hora a las cinco y treinta p.m. y la modalidad virtual." Hay que informar que la Sesión Ordinaria del martes veintiséis de mayo se realizará a partir de las seis p.m. en modalidad virtual." Si están de acuerdo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna duda o consulta.

Si no procedemos a votar la propuesta.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, perdón, nada más.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, nada más es cuestión de redacción. Es que dice: "Hay que informar que la Sesión…" no, hay que quitarle eso, nada más decir: "La Sesión Ordinaria…"

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto, hay que eliminar eso.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: … Del martes veintiséis de mayo…"

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Muy bien.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Porque no hay que informarle a nadie, nada más es "La Sesión Ordinaria del martes veintiséis…"

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: "Se realizará a partir de las seis de la tarde en modalidad virtual."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería así. Pueden votar, señor ministro. Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-159-28-2026

Rectificar el Acuerdo AC-CSE-SG-138-24-2026, siendo que las fechas de las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación de mayo del 2026 quedan programadas para: Lunes 7, jueves 11, lunes 14, martes 26 y jueves 28, manteniendo la hora a las 05:30 p.m. y la modalidad virtual. La Sesión Ordinaria del martes 26 de mayo se realizará a partir de las 6:00 p.m., en modalidad virtual.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VI
Presentación del informe de trayectoria del Colegio Universitario Limón (CUNLIMON), del Colegio Universitario Limón

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto, que era la presentación del Informe de trayectorias de Colegio Universitario de Limón, CUNLIMON, para lo cual les voy a solicitar someter a votación el ingreso de las siguientes personas a la sesión: A la señora Martha Monge Acuña, que es la decana a.i. de CUNLIMON; la señora Diandra Dávila Robles, quien es profesional de apoyo de la Dirección Académica del CUNLIMON y la señora Katherine Cordero Mora, que es la de diseño curricular del CUNLIMON. Si lo tienen a bien, procedemos...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Antes de votar, le solicito la autorización para que don Rodrigo Mencias Montero es el delegado del Consejo Superior de Educación en CUNLIMON, que hoy nos va a estar acompañando, si lo permite poder incluirlo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Agregamos a don Rodrigo dentro de la lista para someterla a votación el ingreso, si lo tienen a bien, procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-160-28-2026

> Aprobar el ingreso de la señora Martha Monge Acuña, decana a.i. Colegio Universitario Limón (CUNLIMON), de la señora Diandra Dávila Robles, profesional de apoyo, Dirección Académica, Colegio Universitario Limón (CUNLIMON), la señora Katherine Cordero Mora, Diseño Curricular, Colegio Universitario Limón (CUNLIMON) y la señora Rodrigo Mencias Montero, delegado del Consejo Superior de Educación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le pido a don Rodolfo que ingrese a los y las compañeras.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permíteme un segundito, ya los llamo. Gracias, señor ministro y estimados señores. Estoy en la sede central de CUNLIMON. El día de hoy estamos haciendo una visita de acompañamiento con el equipo técnico, la asesoría legal y mi persona y nos acompaña el representante del Consejo, don Rodrigo Mecias Montero, doña Marta Monge es la decana, doña Diandra y doña Katherine, que son colaboradoras, sería la Dirección Académica y la de diseño curricular. Ambas compañeras están el día de hoy para conocer la generalidad de lo que el CUNLIMON ofrece a el país y a la región de Limón. Señor ministro, puede darle la palabra a doña Marta.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy buenas noches, espero que estén muy bien. Un placer para nosotros como miembros del Consejo Superior de Educación tenerlos acá hoy en esta sesión. Un saludo a doña Marta, doña Katherine,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

doña Diandra, don Rodrigo. De verdad que espero que estén muy bien y espero que esta presentación tenga bastante información valiosa para nosotros. Así que, le doy la palabra sin más a doña Marta para que nos presente el informe de trayectoria del CUNLIMON. Tienen un tiempo más o menos de unos treinta minutos para que puedan..., veinticinco, treinta minutos y luego hacemos una sesión de consultas o dudas. Así que adelante, doña Marta, bienvenida.

Señora Martha Monge Acuña: Buenas tardes, mucho gusto don..., señor ministro. Un gusto a todos los miembros de este Consejo Superior de Educación, para nosotros es un gusto estar acá, muchísimas gracias por la invitación, voy a compartir la presentación que les traemos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momento. No si quiere, usted..., si gusta apaga el micrófono suyo. Desde aquí tomamos... Puede continuar, puede hablar más fuerte.

Señora Martha Monge Acuña: Ahorita, un segundo que supongo para bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ahora sí.

Señora Martha Monge Acuña: Me avisan...

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante.

Señora Martha Monge Acuña: ... Si están viendo la pantalla.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Se ve perfecto. Nada más, tal vez si se acerca más al micrófono porque suena un eco, suena como un poco distante.

Señora Martha Monge Acuña: Aquí, ¿cómo me escucha?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ya se escucha mejor.

Señora Martha Monge Acuña: Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante.

Señora Martha Monge Acuña: Buenas noches, mi nombre es Marta Monge, soy la decana interina del Colegio Universitario de Limón. Me hago acompañar por Diandra Dávila Robles, ella es la profesional de apoyo de la Dirección Académica y Katherine Cordero Mora, que es la de diseño curricular y procedemos a hacer la presentación. Le doy la palabra a Diandra en este momento.

Señora Diandra Dávila Robles: Buenas noches, mucho gusto. Venimos a contarles un poco de que...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí. Disculpe.

Señora Diandra Dávila Robles: Para comentarles un poco sobre nuestra institución. Nosotros..., nos crea la Ley siete mil novecientos cuarenta y uno en el año mil novecientos noventa y nueve, como una institución semiautónoma de educación superior. Fue hasta el dos mil dos, ¿sí?, que nosotros arrancamos ya con estudiantes, fueron cuarenta y cuatro estudiantes de computación empresarial, eso significa que del noventa y nueve a hoy tenemos veintisiete años de una ley que nos respalda, que nos creó y tenemos veinticuatro años en donde ya estamos en funcionamiento con diplomados. Vamos a hablarles un poquito de lo que cree nuestra comunidad académica, entre ellos están los valores: Del compromiso, la innovación, la excelencia, la integridad y la calidad. Nuestra misión: "Somos generadores de capacidades humanas que fortalecen el espíritu de superación y emprendedor de los y las estudiantes para propiciar

Auditoría Interna M.E.P.

nuevas y mejores oportunidades con el fin de mejorar su calidad de vida." ¿Cómo nos vemos? Siendo "la mejor opción de excelencia formativa, capacitación especializada y técnica orientada a impulsar el desarrollo sociocultural y económico de la región Huetar Caribe." Les queremos compartir un poco cómo nosotros estamos distribuidos a lo largo de toda la provincia de Limón. Nosotros tenemos sedes regionales en todos los cantones: En Limón Centro están las oficinas centrales. Nos gustaría que puedan mirar este video para que se ubiquen un poquito ahí en contexto, cómo se verían nuestros edificios.

Inicia la reproducción del video.

Voz masculina: La provincia de Limón es una tierra de diversidad y cultura, un Caribe donde conviven raíces afrodescendientes, indígenas, mestizas y migrantes que enriquecen la identidad de Costa Rica. Y en medio de esa riqueza humana, la educación se convierte en una fuerza capaz de transformar comunidades enteras. En mil novecientos noventa y nueve, mediante la Ley siete mil novecientos cuarenta y uno se creó el CUNLIMON, una institución Parauniversitaria que llenó de sueños y oportunidades a quienes entienden que la educación transforma vidas. En Limón Centro, el CUNLIMON impulsa oportunidades académicas en el corazón cultural y económico del Caribe de Costa Rica. En Talamanca, el CUNLIMON lleva oportunidades educativas, respetando la riqueza cultural y ancestral de los pueblos Bribri y Cabécar. En Matina, ante las históricas brechas sociales y económicas que afectan a las regiones rurales del país, el CUNLIMON contribuye al desarrollo mediante la ampliación de oportunidades educativas y de formación, como una herramienta real de transformación social. En Siquirres, el CUNLIMON colegio de superación y nuevas oportunidades para transformar vidas y comunidades. En Guácimo, la educación llega a comunidades rurales donde el talento merece oportunidad para avanzar y desarrollarse. En Pococí, la educación fortalece una región dinámica multicultural y llena de jóvenes que sueñan con crecer profesionalmente. Porque cada estudiante que logra graduarse transforma su vida, su familia y el futuro de toda Costa Rica.

Señor Irving Sáenz: Mi nombre es Irving Sáenz, soy oriundo de la provincia de Limón, cédula siete, mucho orgullo, egresado de Colegio Universitaria de Limón en el año dos mil diez, de la carrera de Informática Empresarial. Ahí inició la carrera que hoy por hoy me ha abierto muchísimas oportunidades laborales tanto a nivel académico, a nivel personal, a nivel docente y no me arrepiento de esa maravillosa decisión que tomé en ese momento. La reputación, el respaldo académico pudimos empezar ahí a sacar la carrera, luego a escalar a bachillerato, licenciatura, maestría y hoy por hoy ya inclusive optar por otras carreras.

Voz masculina: CUNLIMON donde inician tus sueños.

Finaliza la reproducción del video.

Señora Diandra Dávila Robles: Esto fue para poder mostrarles a distancia un poco de cómo se ven nuestros edificios, en dónde estamos, qué hacemos, cómo lo hacemos, cómo nos enfocamos en cada cantón. A continuación, quisiéramos mencionarles un poco sobre las características del diseño curricular que tienen nuestros diplomados. Consideramos que estos cuatro ejes son los que pueden llegar a diferenciar y ponernos a nosotros en la provincia de Limón como la mejor opción de educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Parauniversitaria; entre ellos están que: Tenemos un enfoque por competencias, creemos en el hacer que el estudiante adquiera conocimiento y que lo aplique; la transversalidad de la ética de los valores durante todo el plan de estudios, también la incorporación de la industria cuatro punto cero con la inteligencia artificial y creemos fielmente en el emprendimiento, que acá en Limón las personas se deben de formar, aprender, adquirir conocimientos y ejecutar para que puedan emprender. Los diplomados que nosotros tenemos actualmente en el veinte veintiséis, tres de ellos están alineados al Marco Nacional de Cualificaciones que sería: Contabilidad y Finanzas, Administración de Empresas y Salud Ocupacional, estos cumplen con esta temática que mencionábamos del emprendimiento, la industria cuatro punto cero y la inteligencia artificial. Tenemos el Diplomado de Gestión Logística que este está acreditado por SINAES y aun así cumple requisitos como emprendimiento, industria cuatro punto cero y la inteligencia artificial y tenemos dos Diplomados más que sería el de: Operación de Logístico Portuarias, que cumple con los mencionados y agronegocios. Agregar que estos dos diplomados de Operación de Logístico Portuarios y Agronegocios no están alineados al marco porque todavía no existe el estándar, estamos ahí en proyecto que más adelante les vamos a mencionar. Estos seis diplomados, que tenemos activos, tienen una cobertura regional en los seis cantones. Queremos mencionarles un poquito sobre el histórico que tenemos de matrícula. Acá solo estamos mencionando cuatro periodos, podemos ver que durante el..., estas barras del primer gráfico en la parte inferior izquierda, las primeras cuatro barras lo que hacen es reflejar el primer cuatrimestre del veinte veintitrés al veinte veintiséis podríamos mencionar que la segunda barra, la color amarillo es la más baja que fue en el dos milo veinticuatro, pero hemos tenido un exponencial crecimiento hasta el primer cuatrimestre de este año donde tuvimos novecientos ochenta y cinco estudiantes, así, igual tiene la segunda que sería el segundo cuatrimestre de donde en el veinte veintitrés, en el segundo cuatri tuvimos quinientos cincuenta estudiantes y hemos crecido al segundo cuatri y de este año con novecientos veintiún y la tercera que sería el tercer cuatrimestre, aún no tenemos reflejado el tercer cuatri de este periodo, porque hasta setiembre iniciaríamos. Luego en los gráficos que están en la parte inferior de la derecha, esto viene por sede regional, donde queremos dar a conocer que la provincia de Limón es donde tenemos la mayor cantidad de estudiantes matriculados, luego de Pococí seguiría Siquirres, Guácimo, Talamanca y Matina. Acá tenemos una tabla, una varianza para ver el crecimiento exponencial que hemos tenido. Tenemos aquí el reflejo de veinte veinticuatro y veinte veinticinco, donde en general en todas hemos crecido bastante, hasta ciento veintiséis por ciento y en total tenemos un incremento del cuarenta y ocho punto seis del periodo veinte veinticuatro al veinte veinticinco. Queremos hablarles un poquito sobre los graduados. Acá sólo les reflejamos veinte veinticuatro y veinte veinticinco. Esos son los dos datos: Ciento setenta y uno, ciento sesenta y ocho, pero quisiera mencionarles que a partir del dos mil dos que nosotros entramos en funcionamiento ya con este diplomado que les comenté de Computación Empresarial a la actualidad hemos tenido un total de tres mil trescientos treinta graduados. Comentarles un poco que nosotros no tenemos sistema de exoneración más si nos hemos preocupado por la comunidad porque muchos se acercan diciendo que si lo tenemos o no lo tenemos, el Consejo Directivo de la Institución determinó algo que se llama "programa de exoneración" en donde por un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

acuerdo se destina diez millones y medio al año para poder exonerar personas, esto significa que se le libera del pago, se ha sido por medio de Bienestar Estudiantil, un análisis socioeconómico de Sinerube, para ver cómo podría calificar la persona para pertenecer a este programa. Tenemos una escala de: Cuatro A, cien por ciento; B setenta y cinco; C cincuenta y D veinticinco por ciento, dependiendo de esto, el chico o la chica puede entrar y aplicar por la exoneración. Actualmente, los estudiantes que pertenecen a este programa de exoneración varían entre tener un cincuenta por ciento y un cien por ciento. Aquí podemos ver la distribución del veinte veinticinco con esos diez millones y medio, pudimos exonerar a doscientas diecinueve personas de todos los diplomados de todos los cantones. Y luego vemos un primer cuatrimestre del veinte veintiséis, donde llevamos ciento tres estudiantes. Estos diez millones y medio se dividen durante los tres cuatrimestres, significa que tenemos tres millones y medio por cuatrimestre para poder exonerar. Le doy la palabra a mi compañera Katherine. Muchas gracias.

Señora Katherine Cordero Mora: Continuando con los datos. Es importante mencionar que en la condición de graduados, una vez que los estudiantes llegan a su graduación, se aplica un formulario que es precisamente para ver la realidad que tienen ellos de su carrera versus la colocación laboral, pensando siempre en variables como, por ejemplo, si están en busca de empleo, si ya en este momento al momento de graduarse ya están trabajando en el área que precisamente llevaron en su diplomado o si por el contrario están tal vez en una condición de emprendimiento, por acá vemos los datos que están precisamente relacionados con gestión logística, la Dirección de Empresas y Contabilidad y Finanzas son personas que tienen una variación entre lo que están trabajando en su área de estudio y la relación con el emprendimiento muy fuerte. Vemos temas de inglés como segunda lengua que están el cien por ciento trabajando en el área para la que estudiaron. Gestión Logística igual y Operaciones Portuarias en este caso, tienen este una relación muy directa en el caso de la colocación laboral asociada a su área de estudio y tienen el componente de emprendimiento muy ligado a su carrera, esto a nosotros nos permite siempre cada vez que los estudiantes se gradúan poder observar el comportamiento al momento de graduarse, si realmente están consiguiendo el trabajo en el área del estudio o si, por el contrario, varía un poco la condición y se acerca un poco más a la búsqueda de empleo o si en el caso de estar emprendiendo, que es uno de los componentes transversales de nuestras carreras, el tema del emprendimiento. Hay un área muy importante que tenemos en nuestra institución que es el área de Dirección de Atención Comunitaria y Asistencia Técnica, en este caso esta es la que principalmente nos vincula con las comunidades, con las realidades de poder llevar cursos y áreas como estas que están acá precisamente en el gráfico que hablan de la parte del comportamiento de las certificaciones que tuvo en el dos mil veinticinco, esta dirección, precisamente enfocados en el tema de idiomas, de las capacidades de fortalecer habilidades digitales como Excel, como ofimática, como todas aquellas áreas para las que tal vez estamos un poquito asociados en el tema de la oferta, pero que en este caso pueden llegar a personas que no siempre tienen..., en este caso un bachillerato, como es el caso del requisito que si se tiene para el área de diplomados. Se trabaja con temas de poder fortalecer las diferentes regiones que tenemos, que ya ahorita lo vimos por cantones, de llegar a esos lugares, donde tal vez las condiciones socioeconómicas o las condiciones de acceso, no son iguales para todas, esta área de

Auditoría Interna M.E.P.

asistencia técnica precisamente permite este acercamiento con las comunidades de poder fortalecer esta oferta y poder equilibrar el desarrollo de esas habilidades que son tan necesarias como los idiomas y las habilidades técnicas y digitales. En el caso de nuestra institución, hemos trabajado fuertemente en temas de articulación interinstitucional, hay un convenio de cooperación muy importante con el Ministerio de Educación Pública y el CUNLIMON que se trabajó en esta área de capacidades emprendedoras del CUNLIMON vinculados, perdón, del MEP vinculados al CUNLIMON con un trabajo que se dio desde un acercamiento institucional y también un fortalecimiento del análisis técnico que el MEP brindó al CUNLIMON para poder desarrollar este proceso. Una vez que el convenio se firmó y se pone en marcha, fue súper importante poder entenderla desde la capacitación que el MEP brindó al CUNLIMON para poder reconocer tanto la oferta que está alineada al Marco Nacional de Calificaciones como la oferta que no lo está, a nivel institucional se trabaja principalmente en reconocer especialidades técnicas que lleguen acá, que están asociadas a nuestra oferta y poder brindar a estas personas que vienen del MEP la oportunidad de no volver a repetir contenidos que ya habían llevado en su especialidad, de poder disminuir los tiempos en los que ellos se van a graduar, porque, por ejemplo, hay una variación de reconocimiento que siempre contemplando el reglamento va a poder generar reconocimiento de curso, ya los estudiantes que, por ejemplo, cursaron matemáticas básicas o cursaron contabilidad y finanzas básicas, son cursos que en algún momento ya llevaron en esa especialidad del MEP, no tendrían que volver a repetirlas acá, esto eliminaría totalmente las barreras y fortalece las alianzas que tenemos en este sector. Para nosotros este convenio es súper importante fortalecerlo, darlo a conocer y poder generar ese ambiente para que las personas que vienen del MEP puedan reconocer en el CUNLIMON una gran oportunidad de continuar con sus estudios con este gran beneficio. Por otra parte, en el tema de articulación también podemos hablar del convenio que tiene el CULIMON con el IMAS, que es principalmente con el IMAS Impulso, la oportunidad de poder acercarse o de poder tener a partir de la firma de este convenio fue principalmente enfocado en una alianza que se dio entre el IMAS y el CUNLIMON porque desde el punto de vista de la provincia, el IMAS, dio al CUNLIMON la oportunidad de fortalecer áreas de empleabilidad que están siendo muy necesitadas o muy requeridas por el mercado laboral y que van a beneficiar a personas que parten de este programa, que tienen algunas condiciones de vulnerabilidad que ya están reconocidas por el sistema Sinarube y que en alianza con el CUNLIMON generar una oportunidad de desarrollar una oferta, en este caso una formación de educación superior y que dentro de esto podemos generar muchos beneficios a nivel de desarrollo capital humano y de poder llegar a todas estas personas a través de este programa de IMAS Impulsa, vinculado al CUNLIMON precisamente para poder hacer llegar nuestra oferta y consolidar esa parte de llegar a todos los cantones que trabaja el IMAS. Dentro de estas áreas de trabajo que tenemos está el enfoque STEAM, principalmente en cuanto a la demanda laboral, es importantísimo contemplar que hoy en día todo lo que se trabaja a nivel de tecnología, de matemáticas, de ciencias, son habilidades que están muy requeridas y que es una necesidad de la educación ir alineados a las demandas laborales. Para nosotros el tema STEAM es importante porque, bueno, en el caso de desarrollo software, que fue una propuesta ya presentada al Consejo Superior de

Auditoría Interna M.E.P.

Educación, que ya ahorita está en el proceso de análisis, todavía no está aprobada, pero todavía es un proceso que ya al menos se dio y que estamos todavía trabajando en poder generar ese enfoque dentro de la institución en todas las diferentes áreas porque principalmente es el poder darle el giro, la innovación a la oferta educativa en esto, decir, que no solamente las personas o nuestros jóvenes o las personas de la provincia, no solo utilizan la tecnología, sino que la creen, esa es una de las oportunidades que vemos desde el enfoque STEAM, para poder fortalecer la oferta y las demandas alineados a las demandas del mercado laboral. Por otra parte, hay un tema de alianza con esta fundación, de Fundación STEAM que es un programa de robótica que precisamente este año se va a celebrar acá en Limón en la sala CUNLIMON, la participación de diferentes grupos, ellos tienen equipos de robótica en sus diferentes niveles que van a participar en el caso de nuestra institución y van a trabajar precisamente temas que van a apoyar la alineación de estos temas de robótica con la práctica de los contenidos de diferentes áreas en las que se ven fomentadas estas actividades y no solamente va a favorecer esa parte de habilidades técnicas sino que fomenta a través del desarrollo de los equipos la participación de las habilidades blandas como: El manejo de la frustración, la tolerancia, la comunicación y el liderazgo. ¿Por qué es importante para nosotros mencionar esto? Porque principalmente alineado al enfoque STEAM y a todo lo que se puede..., se pretende generar dentro de la institución, están este tipo de actividades, que pueda participar la comunidad, que puedan participar personas en sus diferentes equipos de robótica y que puedan generar ese vínculo con la institución y el reconocimiento de estas prácticas dentro de la institución. Bueno, por otra parte, para nosotros es importantísimo explicar un acercamiento que hemos tenido no solamente en la parte curricular con el Marco Nacional de Cualificaciones, sino en tres grandes áreas que para nosotros es importante dividirlas así, porque muchas veces pensamos en el Marco Nacional de Cualificaciones como esa parte que venimos y trabajamos la oferta alineada, pero dentro de la institución es importante mencionar el posicionamiento que hemos tenido con el Marco, porque dentro de la comisión interinstitucional, que es acá la parte, como por decirlo así, previa, donde se elaboran los estándares, el CUNLIMON ha participado por lo menos en la creación de al menos dieciséis estándares de los que están ahorita publicados, aprobados y dentro de esta participación interinstitucional nos permite a nosotros reforzar el vínculo que tenemos con el Marco y este año precisamente el CUNLIMON dio una asesoría al Marco Nacional de Cualificaciones para poder explicar un poco de cómo alineamos la oferta en el técnico cinco, porque ellos nos mencionaban que..., bueno, ya conocen cómo se trabaja en el tema del INA, cómo trabaja el MEP, pero ellos todavía no sabían cómo se hacía el diseño curricular alineador técnico cinco y nosotros participamos en poder apoyar a esta comisión que nos solicitó una asesoría y que pudimos dentro de la parte de participación interinstitucional, poder fomentar este vínculo que es muy importante. Ahora, viene una fase que es muy importante, la parte de los estándares. Dentro de esos estándares, que es precisamente aquí donde tomamos mucha de la referencia para alinear nuestra oferta, hay estándares que son claves para la institución porque, por ejemplo, nosotros tenemos una carrera ahorita que se llama Gestión Logística. Nosotros trabajamos previamente en la consolidación de este estándar que este año se aprobó y ahora sí podemos alinear una carrera que no estaba en el marco, podemos trabajar en el diseño curricular alineado en técnico cinco que ya

Auditoria Interna M.E.P.

se aprobó este año. Es parte de los desafíos que hemos tenido y del trabajo que se ha realizado desde el CUNLIMON para poder entender que un estándar no es solamente el sello que vemos ahí, sino que nos permite ir de la mano con todo este trabajo que hace el Marco Nacional de Cualificaciones para que el país tenga una oferta técnica que esté alineada a lo que realmente requiere la demanda laboral y por supuesto los estándares de calidad. Hay otro aspecto muy importante que hay que mencionar acá, que fue una reforma histórica que se dio en el caso del reconocimiento de salud ocupacional de nuestro diplomado de Salud Ocupacional de técnico cinco, como un diplomado que es equivalente a un diplomado universitario, eso fue la reforma que se hizo al convenio en el que se reconocían a los diplomados universitarios, precisamente en la conformación de las comisiones de salud ocupacional que ocupan todas las organizaciones y las empresas. En el Reglamento mencionaba el diplomado universitario. Esta reforma, nos va a permitir que precisamente el diplomado parauniversitario sea equivalente al reconocimiento que se le hacía en ese momento al Reglamento de los diplomados universitarios, para nosotros esto es una reforma histórica porque nos permite consolidar esta carrera, con el reconocimiento que ellos puedan tener en la conformación de las comisiones y no solamente la conformación de las comisiones, sino que a nivel laboral puedan tener un respaldo que también es muy importante porque es reconocido por el Consejo de la Salud Ocupacional, es parte también de lo que permite de alguna manera el Marco Nacional de Cualificaciones, porque el tener un diplomado delineado a un estándar a un técnico cinco da ese respaldo que es muy importante para que se den estos logros a nivel institucional.

Señora Martha Monge Acuña: Vamos a continuar con los…, vamos a continuar en este momento con lo que es la parte de investigación académica, ya que en esta institución se desarrolla investigación orientada a los procesos educativos, principalmente en áreas como la innovación, la parte pedagógica, bienestar estudiantil y lo que es integración tecnológica, esto nos da un impacto en la docencia, cuál es el impacto en la mejora continua y en las políticas institucionales, en el año dos mil veinticinco se desarrolló una investigación meramente educativa con Latín Soto de Latinoamérica y el Caribe, que se denominó "Impacto de la Inteligencia Artificial en la Educación Superior: Percepciones y desafíos para su implementación en los docentes del Colegio Universitario de Limón," esta investigación fue presentada como un proyecto, una proyección académica internacional en el Tercer Congreso Latinoamericano del Caribe de Innovación e Investigación en Educación Superior de acá salieron tres ejes principales, que fue lo que es: Innovación docente, que es la parte de integración progresiva de la inteligencia artificial para fortalecer metodologías activas y personalizar el aprendizaje dentro de los cursos que imparten nuestros docentes. Por otro lado, vimos dentro de la investigación lo que fue el fortalecimiento institucional, puesto que se desarrollaron competencias digitales y se actualizaron currículums basados en esta investigación y, por último, el tercer eje que logramos identificar en esta investigación fue la parte del compromiso ético y social, puesto que se debe promocionar un uso responsable de la inteligencia artificial con un gran enfoque en lo que es la ética, la privacidad y la integridad académica y para este año dos mil veintiséis estamos presentando dos investigaciones que se estarían entregando el próximo treinta de mayo: Una tiene que ver con "el bienestar socioemocional, habilidades digitales y rendimiento académico," que esta lo que nos va

Auditoría Interna M.E.P.

a dar es el bienestar y la parte del aprendizaje, hacer esa relación de variables en donde se va a evidenciar que el rendimiento académico depende de competencias socioemocionales y no únicamente de factores cognitivos. Y, por otro lado, está la segunda investigación, que sería "una caracterización de la población estudiantil del Colegio Universitario de Limón frente a la implementación de un modelo bimodal de aprendizaje," esto lo que nos va a permitir es que el estudio va a aportar evidencia sobre las condiciones académicas, tecnológicas y sociodemográficas de nuestros estudiantes y con esto nos orienta en la implementación de la bimodalidad y todo lo que tiene que ver con la actuación curricular, esto nos va a favorecer en cuanto al diseño de acciones educativas, ¿para qué?, Para poder reducir brechas digitales y apoyar a la población estudiantil con la que cuenta el Colegio Universitario en contextos que son vulnerables. Con estas investigaciones nosotros desarrollamos todo lo que es la capacitación docente a lo interno, continuamos con un proceso de capacitación permanente en áreas como la planificación y evaluación educativa, y todo lo que tiene que ver con mediación pedagógica. Al cierre del periodo dos mil veinticinco se capacitaron ciento treinta y un docentes en: Mediación y diseño virtual, en planificación por competencias, evaluación por competencias y plataformas institucionales. Para lo que llevamos desde el dos mil veintiséis ya hemos capacitado a setenta y cinco docentes en: Mediación y diseño virtual y en este momento se están capacitando ochenta docentes en planificación por competencia. En resumen, como primer punto tenemos: La transformación educativa e innovación, en esto tenemos carreras de ciberseguridad alineadas al Marco Nacional de Cualificaciones. Con esta carrera vamos a promover competencias para la economía digital y el empleo del futuro. Como segundo punto, vamos a tener la inclusión, regionalización y movilidad social, esto lo que hace es una ampliación de oportunidades educativas en los seis cantones de la provincia. Con esto se reducen brechas sociales y territoriales porque nuestros estudiantes en los seis cantonas van a tener acceso a una educación técnica de calidad con una articulación interinstitucional y como tercer punto, sería la vinculación con todo lo que es el desarrollo productivo y el futuro de Limón, porque las carreras son un impulso tanto de las carreras como de los programas estratégicos que están vinculados con lo que es la logística, los agronegocios, lo que tiene que ver con salud ocupacional, todo lo que es administración, tecnología y ciberseguridad, con esto vamos a responder a las necesidades del mercado laboral limonense. Dentro de todo esto que hemos visto, les presento el presupuesto histórico de los últimos cuatro años, en donde se ha venido desarrollando todo esto que les hemos indicado con un presupuesto que oscila entre los dos mil ochocientos sesenta y un millones y los dos mil setecientos nueve millones, que es lo que tenemos aprobado para el dos mil veintiséis ¿Cuál es nuestra proyección a corto plazo? Debido a estudios que se hacen a nivel nacional, que tenemos que ver con todo lo que es Inde, con todo lo que es el INEC, los estudios que se hacen en las diferentes universidades en..., a nivel país, desarrollamos lo que es turismo, eso está ya en la etapa final, en donde ya pasó lo que fueron los..., y demás. Y, por otro lado, el análisis de ciberseguridad, que está en esa etapa de desarrollo final de lo que son los focus groups. Y dentro de la esfera de estos estudios se ve a futuro a corto plazo lo que es un diplomado en análisis de datos y un diplomado en asistente de veterinaria, que es lo que a nivel de municipalidades y a nivel de los cantones se vislumbra como un desarrollo a futuro. ¿Cuáles son los retos que

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

tiene el Colegio Universitario en este momento? Uno de los retos del Colegio Universitario de Limón es mantener activo el nombramiento de todos sus integrantes. El Consejo Directivo, por un lado, está integrado por representantes de cada una de las cinco universidades, luego tiene un representante del Consejo Superior de Educación, un representante estudiantil y el decano que es quien lo preside. En los últimos años, el nombramiento de quienes lo integran ha sufrido algunos atrasos que hacen que la operatividad se vea afectada, ese es un reto para el colegio, el mantener esa operatividad en pleno para poder seguir adelante y poder desarrollar todo lo que tenemos a futuro. Un segundo reto es un impulso que tenemos en cuanto a lo que es la..., una reforma legal que permita ampliar las fuentes de financiamiento. Esto se presentó a la Asamblea Legislativa como el proyecto veintidós mil setecientos cuarenta, que es un cambio en la creación, en la Ley de Creación del Colegio Universitario que, nos va a permitir recibir dinero por otros medios que no sea lo que es la formación y la capacitación como está en este momento. Y, por último, el reto, uno de los retos que ya tiene bastante tiempo y que esperamos poder concluir, es la gestión para tener una sede central propia orientada a lo que es el fortalecimiento académico, administrativo y estratégico. Este tercer punto está orientado a una donación de un terreno para la construcción de la sede central del Colegio Universitario de Limón, en donde va a existir un anfiteatro y otros espacios comunes que van a servir no solamente para el Colegio Universitario, sino para otras instituciones públicas que acá en el cantón tienen, por el contexto de la infraestructura del cantón, tienen problemas para encontrar cierto tipo de espacios para poder desarrollar sus actividades hacia la comunidad, hacia la población limonense. Para concluir, sí quisiera invitarles a ustedes a que lleven a cabo una sesión solemne para el mes de agosto, que es el mes de la Afro descendencia en Limón, el Colegio Universitario de Limón les facilita la infraestructura para que ustedes puedan realizar dicha sesión acá en la provincia y espero que les haya quedado clara la presentación. Con gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias por la presentación. Abro la..., para que nos hagan consultas, por ahí tengo a don Gabriel.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor ministro, perdón, don Manuel me solicitó la palabra, como usted guste.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo. Empezamos con don Gabriel y luego don Manuel. Adelante, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. Buenas noches para usted y muy buenas noches para los señores y señoras del Consejo Superior de Educación. Un cordial saludo para los compañeros del CUNLIMON. Indiscutiblemente, ahora que analizaba el informe que presentaba, es muy loable la labor que hace el CUNLIMON en una provincia que, es tan importante para nuestro país y que requiere de muchísimo apoyo de parte de todas las instituciones, y en este caso no escapa del apoyo que pueda hacer el CUNLIMON. Después de esto quisiera nada más a efectos de reflexionar, tal vez un poco, no sé si mientras el que estaba proyectando puede ponerme la diapositiva número once, analizaba esos datos y pensaba un poco en cuál es el trabajo que se realiza ahora que les escuchaba, uno de los ejes del diseño curricular que se utiliza en el CUNLIMON, según se desprende de la presentación, es el emprendimiento, pero cuando uno ve el cuadro, así datos fríos, muy fríos, porque no estamos conociendo y

Auditoría Interna M.E.P.

sensibilizándonos un poco de la información, vemos que pese a que uno de los ejes fundamentales del diseño curricular de los diplomados y de los programas que desarrolla el CUNLIMON es el emprendimiento, el porcentaje de emprendimiento es bastante bajo, hay un porcentaje de un cinco y un ocho por ciento en dos carreras, a qué se debe si el eje de del diseño curricular es el emprendimiento que todavía no se logre materializar eso como un elemento importantísimo y cuando analiza uno esos gráficos y ahora viendo el tema de presupuesto, hacía rápidamente una relación, así muy a mano alzada. En el dos mil veinticinco estábamos hablando que, con dos mil cuatrocientos estudiantes, la inversión del MEP rondaba casi un millón de colones el costo por estudiante, para el dos mil veintiséis considerando que hay mil novecientos estudiantes, ronda alrededor de ciento treinta mil el costo por estudiantes y lo sacamos así fríamente, partiendo de eso, entendiendo que agronegocios es uno de los que tiene el porcentaje más alto de estudiantes que aún continúan buscando empleo, quisiera pensar que agronegocios no está generando las posibilidades de emprendimiento ni tampoco está generando opciones laborales, lo mismo con dirección de empresas, dirección de empresas está generando algo de emprendimiento, pero hay casi un cuarenta por ciento que sigue buscando empleo, entendiendo el costo de oportunidad que significa esto para una región que requiere, para una provincia que requiere que estos esfuerzos que hagan estos estudiantes les permitan insertarse en el mercado laboral y conociendo que hacen investigación y desarrollo en el CUN, ¿qué estrategias están tomando? Porque ahora en los desafíos observaba más financiamiento, el tema del Consejo que los administra, pero desde el Consejo y creo que es una de las cosas que más nos interesarían a nosotros es, que esos diplomados que se están aprobando en esa oferta que se está brindando en Limón responda, hace un rato lo escuchaba, responda específicamente a las necesidades del Limón y que les estén brindando oportunidades, porque observaba que la misión del CUNLIMON es "propiciar nuevas y mejores oportunidades para la provincia," partiendo de esto, así como un análisis muy rápido que pude hacer. ¿Qué es lo que se está desarrollando desde el diseño curricular para motivar este emprendimiento? ¿Cómo se aborda estos porcentajes de estudiantes que siguen buscando empleo que ya obtuvieron un diplomado y que al parecer la relación no les está permitiendo reinsertarse en el trabajo?, ¿qué hace CUNLIMON con estos datos, porque los datos son muy importantes, después de esto qué hacemos nos reinventamos con los diplomados, tenemos..., ahorita veíamos el desarrollo del Software, qué pasa con estos que ya están brindando esas oportunidades de inserción laboral. Muchísimas gracias al CUNLIMON por todo el trabajo que realiza en la bella provincia de Limón. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Le doy la palabra a los compañeros del CUNLIMON si quieren responder.

Señora Martha Monge Acuña: Gracias, muy amable. Sí, les voy a explicar. Estos diplomados nuevos que tienen el eje de emprendimiento fueron aprobados por el Consejo Superior de Educación a finales del dos mil veinticuatro. Iniciaron lo que fue Contabilidad y Finanzas y dirección de..., perdón, Administración de Empresas, porque son los que están con el Marco Nacional de Cualificaciones y tienen ese eje. Iniciaron en ese final del dos mil veinticuatro. El otro diplomado que tiene el eje transversal de emprendimiento muy fuerte es el de Gestión Logística, que ese sufrió un cambio en el

Auditoría Interna M.E.P.

dos mil veinticuatro y el de Salud Ocupacional fue aprobado hasta finales, mediados, finales del dos mil veinticinco. Este cuadro es la representación de los diplomados que estaban antes de esa reforma que nos aseguró la investigación que realizamos. Los primeros estudiantes que estarían saliendo con el nuevo diseño curricular, en donde está integrada transversalmente en todos los diplomados el emprendimiento, estarían iniciando para el tercer cuatrimestre del dos mil veintiséis o primer cuatrimestre del dos mil veintisiete. Este estudio que le estamos presentando acá es un estudio que nosotros realizamos con todas las carreras y que surge principalmente de tener una carrera acreditada por SINAES y es un estudio que lo estamos manteniendo precisamente para medir cómo es el impacto que están sufriendo estos estudiantes con esos cambios curriculares y qué es lo que a futuro debiéramos de reforzar para que ellos puedan salir a ese mercado laboral con todas las competencias y todas las áreas que ellos requieren para poder conseguir, ya sea un empleo o un emprendimiento que pueda emplear a otros. De ahí que ustedes ven que el..., la línea de emprendimiento esté tan bajita, porque esta línea la consiguieron sin tener esa transversalidad, vamos a seguir midiendo para ver si con ya si con la transversalidad dentro de nuestra malla curricular esto va a cambiar y vamos a tener un impacto mayor en tanto en los diferentes diplomados como en los diferentes cantones de la provincia.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le voy a dar la palabra a don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro. Un saludo a las compañeras y compañeros del Consejo. A las compañeras, permítanme llamarlas así, de CUNLIMON y a nuestro representante ante la Junta Directiva de CUNLIMON, que en suerte hoy nos acompaña. Lo primero que quiero decir es que este informe es más que refrescante y lo puedo decir con mucha propiedad, porque es..., no sé cuántos informes escuchados en este Consejo a lo largo de tantos años que he estado por acá y en donde encontrábamos más falencias, más cosas que atender que resultados positivos y lo digo muy sinceramente, lo digo muy sinceramente y me permito felicitarlos. Costa Rica tiene veintisiete Parauniversitarios, dos son públicas, Cartago y Limón, ambas son financiadas por el Ministerio de Educación Pública, sus carreras de Parauniversitarios las atiende el Consejo Superior de Educación y el control presupuestario lo tiene el MEP y la Contraloría General de la República, este es el escenario en el cual trabajamos, incluso las compañeras les diría que es un pequeñito detalle, pero que lo agreguemos en el marco legal, no solo está la Ley que crea CUNLIMON, sino que está la Ley que posteriormente aumentó la Junta Directiva cuando se creó la Universidad Técnica Nacional, porque la Junta Directiva era solo las universidades..., de las cuatro universidades y no estaba la Universidad Técnica Nacional. Cuando los señores rectores, y eso no hay que perderlo de vista porque es parte, es la Ley que crea, los señores rectores deciden hacer un alto en CUNLIMON y promueven junto con el Consejo Superior de Educación, una comisión, una especie de comisión interventora para rescatar muchos de los problemas que se estaban dando, para mí en lo particular renació CUNLIMON en aquel momento; teníamos sedes por doquier, ninguna autorizada y me consta porque estaba ahí, ninguna autorizada, e incluso se discutía por qué había que autorizarlas en el Consejo Superior de Educación, en algo tan elemental que era propio de la ley, es un mandato de ley, en fin, se comenzó poniendo al día..., yo presidí aquella

Auditoría Interna M.E.P.

comisión en suerte, se comenzó, se puso al día todas las sedes y hoy gozan de esa..., de un estatus conforme a derecho que las ha proyectado y que ha empleado, no solo en su área de cobertura, sino sus resultados positivos, se lograron atender problemas curriculares, se lograron atender problemas de logística, se lograron atender problemas administrativos que eran muy puntuales. Creo que algunas de las compañeras que hoy está aquí presentes, no sé so las tres o al menos una de las tres que recuerdo nos acompañaron a aquel proceso o formaban parte de la administración, con lo cual se logró contar con una institución más sólida y sobre todo con algo muy importante y que ustedes como Limonenses nunca deben olvidar, y se los digo con cariño, pero con mucho respeto, ustedes se opusieron a incorporarse a la Universidad Técnica Nacional, nosotros por acá los apoyamos al igual que Cartago y debemos, por tanto, cada día trabajar y luchar para que aquello que en un momento se planteó se comience..., se consolide cada día más. Dijimos bienvenida a la Universidad Técnica Nacional, pero el Limón quiere ser Limón, Limón quiere tener su propia respuesta y tiene su propia su propia identidad. Cartago dijo lo mismo y se creó la Universidad Técnica Nacional con Alajuela, con Puntarenas y otros por ahí, más no CUNLIMON, más no con Cartago, eso que se dio y que es parte de la historia cuando se dio un no desde la provincia de Limón a incorporarnos a la Universidad Técnica Nacional, debe estar presente y al señor representante del Consejo con todos los pesos, hay que tenerlo presente todos los días. Tenemos que seguir demostrando porque CUNLIMON es la respuesta de Limón y por qué CUNLIMON es para los limonenses con una variedad de opciones que por acá en el Consejo siempre hemos apoyado, aquí las carreras nunca se han atrasado, es el proceso de contestar, de buscar respuesta, de corregir, etcétera de los..., y ahí se va saliendo adelante. Créanme y se los digo con mucha sinceridad, pero con mucho cariño, los números que escuché hoy, habría que analizar algunos puntos como don Gabriel, que siempre es muy incisivo en este tema y que siempre lo apoyamos, está planteando, lo veremos en otro momento, porque no es para retroceder, sino es para salir adelante, porque don Gabriel siempre apoya todas estas iniciativas. Vamos a corregir lo que haya que corregir, vamos a seguir adelante con lo que haya que seguir adelante. Vamos a poner al día las autoridades que sean necesarios. Vamos a ser celosos de que la Junta Directiva tenga la representación de todos los rectores como está definido y el que no llega a denunciarlo. Por un tiempo, una universidad no acreditada pedía representante y CUNLIMON nos sesionaba por eso y hubo que hacerlo público en aquella oportunidad y al día siguiente estaba representando, hay que ser celosos de la institución, hay que cuidar a la institución y de ahí les reitero, me siento muy satisfecho con lo que he escuchado. Hay que seguir creciendo, hay que seguir para adelante, hay que seguir atendiendo y corrigiendo lo que haya que corregir, pero hay que seguir atendiendo, perdonando la reiteración, la lucha que se dio para no integrarnos a la Universidad Técnica Nacional, no porque esta sea mala, no sé, sino porque queríamos seguir siendo CUNLIMON y ustedes, como responsables de CUNLIMON tienen en sus manos el trabajo que hay que hacer y en este Consejo encontrarán nuestro apoyo y estoy seguro que el representante del Consejo será siempre portavoz ante este plenario, ante el señor ministro de las necesidades que ustedes tengan para seguir adelante. Felicitaciones y muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel. Le doy la palabra a algún compañero del CUNLIMON si quiere decir algunas palabras con respecto a lo que decía don Manuel.

Señora Martha Monge Acuña: No. Muchísimas gracias don Manuel, para nosotros es un gusto escucharlo. Me acuerdo de esos momentos que usted está hablando, me acuerdo de la lucha que se dio y por supuesto nosotros muy orgullosos del CUNLIMON, muy orgullosos de la provincia que estamos representando y que estamos tratando de sacar adelante y se les agradece montones el apoyo que ustedes nos brindan. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le doy la palabra a doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Gustavo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gustavo, perdón, es que no veía la mano levanta. Adelanta, Gustavo.

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Buenas noches. Bueno, otra vez más agradecerle su trabajo, sé que es el amor que ustedes tienen a la educación y a ese pueblo y al país por eso se dedica a hacer las cosas bien. El compañero ahora habló de algo muy importante que es el..., ustedes trabajan sobre el emprendimiento, pero el emprendimiento no es enseñar nada más a emprender. Creo que ustedes deben de aprender del INA y ya tiene mucha experiencia en eso, del seguimiento que se le da al emprendimiento, de buscar el patrocinio a ese emprendimiento. Lo del tecnológico también lo hace, porque muchas veces creemos que emprender es fácil, no, los que hemos trabajado en eso y los que hemos emprendido o los que han emprendido nos cuentan que no es fácil, la historia no es así, solo enseñar no sirve. Aprendan de esa gente como le estoy diciendo como el INA y el TEC que, sí tienen ya experiencia y tienen cosas muy positivas que enseñarnos y creo que ustedes como ente y como personas de mente abierta, se deberían acercarse a esas dos instituciones y extraerle el conocimiento que ellos tienen para que plasmarlo en esa malla curricular. De verdad, muchas gracias por su trabajo y mucho gusto. Muchas gracias doña Marta por la invitación por mí, estaremos allá en agosto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gustavo. Le doy la palabra a doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señor ministro, buenas noches, señoras y señores miembros del Consejo Superior de Educación, doña Marta, doña Diandra, doña Catherine, bienvenidas el día de hoy. Orgullosamente limonense, reconozco que el CUNLIMON, nace como una gran expectativa por allá en el dos mil dos, como decía al inicio doña Martha, recién egresada del colegio para ese año. Creo que el informe genera o nos invita a ver grandes avances o algunos avances en ese sentido de lo que ha venido desarrollando y los cambios que se han venido generando, porque sabemos y creo que aquí el Consejo tiene conocimiento de los informes de auditoría, de los informes de Contraloría, que en los que se tienen que seguir trabajando, creo que lo igual que los estados financieros y otro tipo de cosas que ya todos conocemos por acá, la inversión es bastante grande, decía por ahí don Gabriel que costo por estudiante es bastante alto. Creo que es importante seguir trabajando y yendo hacia adelante con ese tema. En algún momento le mencionaba a algún, no sé si en aquel

momento al miembro que está ahorita representándonos en la Junta Directiva del CUNLIMON o a doña Luzmilda en aquel momento que, trabajé muchos años en un colegio de jóvenes y adultos y la expectativa que tienen los estudiantes de, por ejemplo, de jóvenes y adultos o los estudiantes que buscan otras oportunidades, sobre todo en la de Limón que tenemos tantos problemas sociales. Creo que la oportunidad de poder vincularse en una carrera de CUNLIMON es sumamente significativa, pero en aquel momento y estoy hablando de hace unos tres años atrás, la información a veces no llega a los estudiantes, sí he sido vehemente y creo que en algún momento se lo dije al compañero, la importancia en que la información para integrar esas nuevas carreras que se están aprobando en este Consejo llega a los estudiantes. Creo que la difusión de la información es muy importante. También quisiera hacer una consulta de la infraestructura, porque se han aprobado carreras virtuales y tenemos infraestructura, pues en Limón, en Matina, en Talamanca, saber cómo se está abordando el tema de la virtualidad versus la infraestructura y versus la flotilla que se tiene, o sea, ¿Cómo han compensado el CUNLIMON el tema del abordaje con los estudiantes en estas situaciones de pandemia versus la parte de las edificaciones? Se están utilizando las edificaciones, me parece que me comentaron que en Batan creo que la sede migró a la de Matina emigró a Batan, pero no sé si esto del todo es así, pero sí les consulto a ustedes, infraestructura versus virtualidad y cómo están manejando el tema con los estudiantes y las nuevas carreras que se ha aprobado en este Consejo. Muchas gracias. Y agradecer la invitación, de mi parte siempre estaré en Limón para esa fecha Dios primero. Agradecerles, muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. No sé los compañeros del CUN si quisieran decir algo al comentario de Jacqueline o don Gustavo.

Señora Martha Monge Acuña: Sí, bueno, muchísimas gracias. Sí, doña Jacqueline, en el caso de la infraestructura y de lo que son las sedes académicas regionales, nosotros como primer paso debido a ese cambio que se ha dado en el mercado, lo que hicimos fue cambiar a los coordinadores de sede por gente que tuviera un perfil más de servicio al cliente, más de poder llegar a la población. Y por otro lado, la infraestructura como tal se utiliza por las dos direcciones, tanto la de educación comunitaria como asistencia técnica, que en su gran mayoría tiene cien por ciento presencialidad por el tipo de población que atiende, como la de académico, que si bien es cierto nosotros tenemos bimodal los diplomados, hay estudiantes que por su condición no tienen un internet estable o no tienen un internet que les facilite en todos los momentos el poder desarrollarse dentro de los cursos en los cuales están asistiendo y nosotros en todas las sedes les brindamos infraestructura tanto física como digital, computadoras y el internet y ellos se desplazan a la sede para recibir sus clases de forma virtual o bimodal o bien asisten para realizar las actividades que al ser diplomados por competencias tienen que hacer semana a semana y ellos asisten a las instalaciones, se les brindan las computadoras, se les brinda el internet y todas las facilidades para que ellos puedan cumplir con los requerimientos que tienen en cada uno de sus cursos, hay momentos en que los estudiantes le manifiestan a los docentes que están recibiendo clases y no están comprendiendo algún tema en específico, principalmente en las áreas que tienen que ver con números, lo que es matemática, contabilidad, finanzas, el docente hace un tipo

de clase en donde se asiste, va una semana va a una sede otra semana va a otra sede y a los estudiantes les va dando a los que están en esa sede les da la clase presencial, les explica, les da las fórmulas, les da el Excel o lo que necesiten y los demás están conectados y así lo hace para que los estudiantes tengan la confianza de manifestarle personalmente qué es la duda que tienen y poder colaborarles con ese aprendizaje y con esas competencias que tienen que adquirir.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias a los compañeros del CUN, a doña Marta, doña Catherine, don Rodolfo y doña Diandra. No tenemos más consultas, les agradezco toda la presentación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, adelante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, sí, don Rodrigo va a saludarlos y darles unas palabras el representante del Consejo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodrígo, adelante.

Señor Rodrigo Mencias Montero: Bueno. Señor ministro, buenas noches, compañeros del Consejo Superior de Educación, pues tengan un saludo cordial de este servidor. Quiero indicarles algunas cosas importantes que he visto en la institución. Por mí es algo importante siempre de apoyar las cosas que son buenas y una de las cosas que ya vieron ustedes es ver una institución muy moderna, o sea, muy moderna, en el sentido que tienen carreras alineadas al Marco Nacional de Cualificaciones, que es parte de la educación costarricense que tiene carreras bimodales que a veces usted no está necesitando una gran instalación para poder llegar a muchos lugares de la provincia, por ejemplo, que tiene carreras creadas con normas técnicas y por competencias y además de eso, destacar de que la provincia tiene varios cantones que están en los más bajos límites del desarrollo social. Tener una institución así es un lujo y una gran ventaja para muchas personas que necesitan de que en muchos sentidos. Una de las cosas importantes que vi, los compañeros que fue al estudio sobre inteligencia artificial y que están haciendo algo al respecto, es que eso los dispara hacia otro mundo, un mundo que se está acercando, sé que están haciendo ahora las universidades con eso, pero, por ejemplo, el otro día veía una noticia, vi una noticia relacionada con Amazon en que decía que despedía el quince por ciento de su planilla mundial y decía, Amazon está quebrando. ¿Qué pasó con Amazon? Y no, me puse bien la noticia de ayer era que ese quince por ciento de la planilla global de Amazon estaba siendo sustituido por una inteligencia artificial en sus labores, estamos en las universidades creando carreras que al final va a ser gente que va a ser destituida por una inteligencia artificial, estamos tomando en cuenta la inteligencia artificial dentro de la educación y hacia dónde van los currículums universitarios, siento que, por lo menos el CUNLIMON me está dando una idea de que tiene que ir hacia algún lado importante y apoyo desde la Junta Directiva todas esas iniciativas que son muy relacionadas con la calidad de la educación costarricense. Un saludo para todos y muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Rodrigo. A todos, muchas gracias por la presentación. Esperamos verlos pronto, espero que pasen muy buenas noches, hasta luego.

Auditoría Interna M.E.P.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito, ministro para despedirlo de la sala. Muchas gracias. Buenas noches. Sí, ministro y ahora sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Proyéctenos la propuesta de acuerdo en este tema.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permíteme un segundito. Sería la siguiente: "Dar por conocido el informe de la trayectoria del Colegio Universitario Limón. Reconocer el aporte del Colegio Universitario Limón (CUNLIMON) en la formación técnica y profesional del país. Instar a la Administración a continuar apoyando la actualización de su oferta académica mediante la apertura, acreditación y evaluación continua de sus programas, a fin de asegurar su pertinencia y mejora continua." Si tienen alguna observación o quisieran modificar algo sobre este acuerdo, con mucho gusto.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Nada más, perdón, una pregunta, en la última parte dice: "Instar a la Administración…," supongo que será la administración del colegio o administración o al MEP, "a continuar apoyando la actualización de su oferta académica mediante la apertura, acreditación y evaluación continua de sus programas," pero eso lo hace…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El Consejo.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Eso lo hace el Consejo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: O es citar la Administración del Consejo o es...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, sí, tiene razón.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Entiendo que es el…, hacia dónde va dirigido eso, porque la apertura, acreditación, evaluación continua de sus programas no la hace el MEP, ni el colegio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, el Consejo sería.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí. Sería o eliminarlo o "indicar" Consejo, don Jorge, ¿es así?

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, es que sí, mi idea es que no sé, no podemos decir en un acuerdo que "instará a la Administración a continuar apoyando" mediante todo eso, porque no creo que le corresponda a la Administración eso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto. Al Consejo sería.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Pero, nosotros aprobamos…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿O sería eliminado?

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: … Un acuerdo en la que nos instamos a nosotros mismos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: O seguir apoyando, si fuese el caso o se elimina. Silvia, podemos eliminarlo para que ver cómo queda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No sería, si se quiere poner así: "Reconocer el aporte del Colegio Universitario, la formación técnica y profesional."

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Usted me indica don Jorge.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, pero el espíritu de ese acuerdo es como que el Consejo Superior de Educación, cuando se le solicite, apoye en lo que es la actualización de la oferta, es decir, es parte de nuestras funciones.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Eso es lo que usted quería decir?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pero con eso está implícito lo que hacemos es inherente lo que hacemos, se eso está por entendido ya, eso es parte de la función del Consejo. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, ministro. No. Viera que más bien lo estaba entendiendo desde la posición de que se le inste a la Administración del CUN a que se mantenga actualizando sus programas de estudio, sus diplomados, que fue lo que hablábamos de que la oferta responda a lo que la demanda requiere. No sé si más bien esa era "instar a la administración del CUNLIMON a mantener actualizada su oferta académica" y hasta ahí, a fin de asegurar la pertinencia y la mejora continua, quitar lo otro, que lo otro sí como que involucra al Consejo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: También esa es una..., otra segunda opción. Silvia...

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pero eso era lo que estaba planteado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, Silvia, vuelve atrás: "Instar a la Administración del Consejo," perdón, "a la Administración del CUNLIMON," "Instar a la Administración del CUNLIMON a continuar." Qué se me hizo: "A continuar actualizando su oferta académica," hasta ahí sería.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Dijo que me parecía bien que "a continuar actualizando su oferta académica, a fin de asegurar su pertinencia y mejora continua," quitar esa última parte.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Correcto.

Señora María Esther Camacho Vargas: Ahí está al final, Silvia, eso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Instalar la Administración del Colegio Universitario Limón a continuar actualizando su oferta académica a fin de asegurar su pertinencia y mejora continua." ¿Les parece de esa manera? Si hay que agregar algo o quitar me indican, por favor. Señor ministro esto sería.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Me parece bien, si lo tienen a bien, procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-161-28-2026

Dar por conocido el informe de la trayectoria del Colegio Universitario Limón (CunLimón).

Reconocer el aporte del Colegio Universitario Limón (CunLimón) en la formación técnica y profesional del país. Instar a la Administración del Colegio Universitario Limón (CunLimón) a continuar actualizando su oferta académica a fin de asegurar su pertinencia y mejora continua.

ARTÍCULO VII
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y procedemos al siguiente punto que es informes de Comisiones. Le pregunto a Manuel y a don Gabriel, hoy no tenemos informes, ¿verdad?
Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias Gabriel. Gracias don Manuel.

ARTÍCULO VIII
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al punto de correspondencia, don Rodolfo.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor, no tenemos.

ARTÍCULO IX
Asuntos Varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y no tenemos asuntos varios.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con esto hemos finalizado la agenda del día de hoy y nos veríamos…
Señor Rodolfo Hernández Valerio: El próximo jueves.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El jueves.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: A las cinco y treinta.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Muchas gracias. Buenas noches.

Se cierra la Sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

Secretaría General CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL